

**ESCUELA DE GESTION PÚBLICA PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-003/2017, correspondientes al Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 en el marco de la Ley 777, que comprende la gestión 2017 y a la fecha de emisión del presente informe, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Área de Auditoría Interna de la gestión 2017.

Los objetivos del presente Relevamiento de Información Específica son:

- 1.** La programación de auditorías operativas en la Planificación Estratégica 2018- 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.
- 2.** Establecer si los objetivos formulados por la EGPP se encuentran dentro del marco competencial y responde al pilar y meta establecida en los Planes de Desarrollo Económico y Social (PDES).
- 3.** Tomar conocimiento de la existencia del Programa Operativo Anual de la gestión 2017, a efectos de determinar si el mismo fue formulado conforme a las disposiciones legales vigentes.
- 4.** Determinar si cada objetivo es pertinente para alcanzar las metas y resultados, que permitan emitir pronunciamiento sobre la eficacia, eficiencia, economía y efectividad.

El objeto del presente relevamiento lo constituye el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), y toda la documentación administrativa referente a la aplicación del mismo.

Como resultado del Relevamiento de Información Específica, el Área Auditoría Interna concluye que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 de la Escuela de Gestión

Pública Plurinacional (EGPP), se encuentra acorde a las disposiciones de la Ley N° 777 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)", y simultáneamente se revisó el Plan Operativo Anual de la gestión 2017, se evidenció **la falta de Anexo para el cuadro Matriz POA Presupuesto de las actividades a ejecutarse en Tiempos de Ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Ubicación Geográfica, Identificación de Responsables, en el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2017**, al respecto se está emitiendo un informe de Control Interno, con la recomendación correspondiente.

En consecuencia, se recomienda al señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones del citado informe.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

La Paz, 10 de mayo de 2017

FGC/  
Cc: Arch.  
Cc: File correlative  
Adj. lo citado